

Una de Antonio Heredia Fernández
en solicitud de que se le incluya en el alisamiento del reemplazo propuesto por no haberlo sido en este como debía.

Otra de Miguel López Pérez, deduciendo igual pretensión por igual causa.

Otra de José María Alemán Antes con igual objeto y por idéntico motivo.

D. Juan de las
Cierva se opone a
que se saque la casa
nº 4 de la Plaza
de los Gatos, a la li-
nea trazada con
adobones en la
Calle de Calderon.

Dijo se cuenta de un escrito de D. Juan de la Cierva y Soto en el que como dueño de la casa nº 5 de la Calle de Calderon antes de Bello, se opone a que se saque la casa nº 4. de la Plaza de los Gatos por su parte de Levante a la linea trazada con adobones en la calle antes citada, por atacar sus derechos de propiedad y solicitando del Ayuntamiento:

- 1º Que se deje sin efecto la concesión de la parcela a la parte de Levante de la casa nº 4 de los Gatos, como contraria al acuerdo de cuatro de Octubre de 1880, por el que se aprobó la alineación de la referida calle.

- 2º Que se reobre la dicha alineación y se reforme en el sentido de que se deje existente la antigua calle de Bello con las modificaciones que se consideren racionales y convenientes para la comodidad del público y el buen aspecto del ornato público.

- 3º Y que, si a mala de esto hubiere lugar, no se permita edificar en la parcela concedida hasta que elponente se le indemnice cumplidamente de los perjuicios que se le causen como dueño de la casa Calle de Bello nº 5, por la privación de vistas, trastorno de la fachada y de las enquieras de la misma, para ponerlas en relación con la nueva linea trazada, y otras causas, que los peritos podrán apreciar, por las cuales sufre una enorme disminución en su valor actual.

